

EL IRIS

Núm. 3.402.

DIARIO CATOLICO

Año XII.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

4). José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) martes 22 de Julio de 1924

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

El informe de los peritos

Mucho viene hablándose del plan Dawes, llamado, al parecer, a solucionar de manera definitiva el arduo problema de las reparaciones y de la reconstitución de Europa. Lo que apenas se ha dicho es el carácter del proyecto, su esencia. Por ello, se da el caso de que la opinión de casi todos los países coincida en afirmar que es preciso poner en práctica el Informe de los Peritos, pero sin saber a ciencia cierta en que consiste ese plan ni cuales son sus condiciones. Estimamos, pues de interés el resumen de la memoria suscrita por el general Dawes, que nos es grato dar a conocer a nuestros lectores.

En primer término, el Comité de los Peritos fija su actitud: su plan se inspira en el punto de vista práctico, no en el político; los factores políticos se han tenido en cuenta únicamente en la medida necesaria para llevar a cabo el plan. La reconstitución de Alemania, factor primordial para la solución de los problemas europeos, no representa la finalidad esencial de la obra a realizar, sino que forma parte del plan de reconstrucción de Europa. Y esa parte del plan exige la unidad económica de Alemania, es decir que este país pueda hacer uso de todos los recursos del territorio nacional definido en el Tratado de Versalles y de su libertad económica en este territorio.

Objetivo inmediato debe ser la estabilización de la moneda alemana y el equilibrio del presupuesto del Estado, dos factores que si bien separados para los fines de la investigación, se hallan íntimamente unidos y dependiente uno del otro en la necesidad del país alemán de hacer frente a sus problemas económicos y cumplir los compromisos contraídos.

El porvenir económico de Alemania está determinado por facto-

res favorables: el desenvolvimiento de su potencia productiva queda asegurado por el constante aumento de la población la habilidad técnica, las fuentes materiales y el alto grado de desarrollo del país en el terreno de la ciencia industrial, aparte de las ampliaciones y mejoras introducidas en las instalaciones durante la pasada conflagración mundial.

El plan tiende a crear una organización capaz de obtener de Alemania los máximos pagos anuales de permitir el máximo de transferencia a los acreedores de Alemania de trasladar del terreno teórico al práctico la cuestión de «lo que Alemania puede pagar» y finalmente de facilitar la conclusión de un acuerdo definitivo acerca de las reparaciones y de los problemas anexos en la medida que permitan las circunstancias.

La estabilización de la moneda alemana se logrará mediante la fundación de un nuevo Banco o la reorganización del actual Reichsbank a base de un capital de 400 millones de marcos-oro y con arreglo a condiciones claramente definidas.

El equilibrio del Presupuesto del Estado exige plena soberanía económica y fiscal, bajo control reducido a los términos fijados en el informe moneda estable liberación temporal de toda carga impuesta por las condiciones del Tratado de Paz pero sin interrumpir las entregas en efectos. No nos entenderemos hoy mas en el resumen del Informe. Por lo expuesto puede colegirse que el plan Dawes, por ser independiente de los fines políticos que inspiraron hasta la fecha la conducta de los vencedores, constituye una mayor garantía de equidad que la aportada por todos los proyectos anteriores que al exigirse en el la libertad económica y la plena soberanía fiscal de Alemania en todo su territorial, se insinúa claramente la necesidad de la expresión de la ocupación fiscal y económica de Francia en el Rubr-

que al determinarse las condiciones para el desenvolvimiento económico y financiero de Alemania siéntanse las bases para la regulación de los pagos en concepto de reparaciones «en una medida fija» no sujeta al libre albedrío del vencedor como venia sucediendo hasta ahora. Y finalmente que el plan de reconstrucción de Europa ha de tener forzosamente como parte integrante la obra de reconstrucción de Alemania, no la de aberrojamiento seguida desde 1919 con incomprensible temeridad.

A. BRAUN.

La política japonesa

A consecuencia de la nueva ley americana de inmigración, el Gobierno de Tokio trata metódicamente de fortificar su posición en el continente asiático.

Esa modificación política, practicada desde el acceso del vizconde Kito al poder, inquieta a los Estados Unidos. La Prensa norteamericana ha llegado a decir que el Japón trata de vender a los Soviets los buques de guerra que, según el Convenio de Washington, deberían ser destruidos. La noticia no ha sido confirmada. Sin embargo, es evidente que el Japón desea

liquidar todos sus litigios con Rusia. El Japón se dispone a restituir a Rusia la parte septentrional de la isla Sakalina, que los japoneses ocuparon después de la guerra europea. A cambio de este acto de buena fe, Rusia cedería al Japón importantes concesiones petrolíferas y mineras en Sakalina y en el continente.

Se añade que el famoso general chino Tehang Tso-Lin ha invitado a los japoneses a extender su actividad colonizadora en la Manchuria y en la Baja Mongolia. El Convenio de Washington procuró limitar la actividad japonesa en el continente, y parecía que el Japón había abandonado sus pretensiones acerca de este asunto. Sea o no exacta la oferta que se atribuye al general bandido, existe la coincidencia de que en el Tratado ruso-japonés que acaba de firmarse, Rusia renuncia a sus pretensiones sobre la Mongolia.

Por el momento, esta nueva actividad del Japón en el continente asiático tendrá como resultado mejorar las relaciones entre Rusia y el Japón. Pero esta actividad y estas amistades forzosamente han de preocupar a los Estados Unidos.

OMAR.

NOTABLE INVENTO del uto-Elevador "ROFE"

Interesa a todos los

AGRICULTORES - INSTALADORES
PROPIETARIOS - INDUSTRIALES

Todos los grupos-bombas instalados o por instalar, pueden colocarse fuera del pozo por profundo que sea y permite adaptarlo a cualquier tipo de Bomba.

PARA INFORMES Y PRESUPUESTOS
FRANCISCO VIVÓ.-Rosario, núm. 7.-CIUDADELA
Agente exclusivo para Baleares.

Don Angel Guimerá

La muerte del ilustre escritor catalán ha producido en toda España y de un modo muy particular en Cataluña general y profundo sentimiento. Toda la prensa dedica largas columnas al insigne dramaturgo, cuya labor literaria es asombrosa.

Nos place reproducir de «La Vanguardia» de Barcelona, del sábado día 19, las siguientes noticias:

Los últimos momentos

Ayer por la mañana el enfermo perdió momentáneamente la lucidez que había conservado los días anteriores. El doctor Soler y Plá celebró una consulta con el facultativo doctor García. El resultado de la conferencia no pudo ser más desconsolador, pues en el curso de ella reconocieron ambos médicos que eran inútiles todos los esfuerzos de la ciencia.

Enterados los que asistían al insigne enfermo, y al ver que a las once de la mañana de ayer se acentuaba más aún la gravedad de su estado avisaron al ecónomo de Santa María del Pino, don Jaime Franquet, para que le administrase los Santos Sacramentos.

Al llegar el sacerdote con los Santos Oléos, don Angel se encontraba con pleno conocimiento. Al verle le reconoció, expresándole su agradecimiento por la visita. El reverendo Franquet le confesó administrándole inmediatamente la Extremaunción. El enfermo contestaba con gran fervor y serenidad, respondiendo constantemente a las palabras del sacerdote y expresándole vivamente su gratitud por sus auxilios. No se le administró la comunión por impedirlo el estado en que tenía la garganta.

Poco después de salir el sacerdote, el glorioso poeta catalán perdió por completo el conocimiento, entrando en el período agónico, que duró próximamente una media hora. A las doce y cuarto, como ya decimos anteriormente, dejó de existir don Angel Guimerá.

Bibliografía.

Entre las poesías más celebradas del eximio poeta, figuran «Llany mil», «Cleopatra», «Nit de Nadal», «La enamorada», «De Ultratumba», «Captant», «En lo desert», «Recorts», «Colón», «Confesió», «La escala de la pomera», «La emperatriu», «Los camps catalanics», «La dona adúltera», «Cant del diable», «El brasol».

«La dida del infant», «De la infantesa», «Mort de la monja», «Nebulosa», «Mort del joglar», «Jesús al cel», «Al ferse nit», «Mort d' En Jaume d' Urgell», «Cant de la mort», «Poblet», «Sagunt», «Mort del soldat», «Daniel», «A Prim», «En Menelich», «L' honor real», «Tristos» y «La trepitjadora».

Todas estas poesías se recogieron en un tomo que prologó Jose Ixart.

Tragedias. — «Gala Placidia», «Judith de Welp», «Lo fill del Rei», «Mar i cel», «Rei i Monjo», «La boja», «L' ànima morta», «Jesús de Nazareth», «Lo camí del sol», «Andrónica», «Indibil i Mandoni».

Dramas. — «En Pólvora», «María Rosa», «Las monjas de S. Aymán», «La festa del bla», «Terra baixa», «Mossen Janot», «La filla del mar», «Arran de terra», «La pecadora», «Aygua que corre», «Sol, solet...», «La Miralta», «L' Eloy», «L' Aranya», «La reina jove», «Jesús que torna», «Al cor de la nit», «L' ànima es meva», «Joan Dalla», «Alta banca», «La reina vella», «Titayna».

Comedias. — «La farsa», «La baldirona», «La sala d' espera».

Monólogos. — «Mestre Olaguer», «Mort d' En Jaume d' Urgell», «En Pep Bóttella».

Poesía de Guimerá.

De la infantesa

El recort que més me plau de la dolsa mare mia es el de les nits d' hivern en que en sa falda 'm dormia.

La cambra estava en repós; era gran qu' esporugüia: santsols devant d' un Sant Crist una llantia resplendia.

La sang llustrosa dels peus me semblava que corria; el cap de Jesús, amunt, en les ombres se perdía.

En fóra al udol del ca la sibeca responia; i 'l vent o 'l Mal Cassador les finestres empenyia.

La mare amb el cap dels dits d' un llibre 'ls fulls resseguia; i xiuxejava oracions, o qué sé io 'l qué 's llegia.

Jo no més sé que 'l meu cap a voltes se deixondia veient al girar del fulls sant o santa que fugia.

Llavors per véncer la són els parpres com els obríal... mes l' un passava enutjat; l' altre plorant qu' eternia.

Després un amenassant; altre que reia y fugia...

Qui sempre'm mirava amb goig era la Verge Maria.

En fóra poc a poquet tota remor se perdía: no més el roseg d' un corc en la jàssera sentia.

Jo m' aclucava ben fort, puig semblava que venia de puntetes el gegant. que un uli en el front tenia.



Locales

La construcción de carreteras

El Directorio Militar Nacional ha dispuesto que por las Jefaturas de Obras públicas de las provincias, se propongan por turno de preferencia la construcción de las carreteras aprobadas en Cortes, las cuales deberán quedar construidas en el espacio de cinco años, dedicando anualmente en presupuestos una importante cantidad de millones a tal fin destinados.

Por lo que a Menorca se refiere, figuran en dicha orden las siguientes: Prolongación de la carretera de Fornells a San Cristóbal, sección de San Cristóbal, al embarcadero de San Adeodato

Prolongación de la de Mahón a San Luis, sección de San Luis, al embarcadero de Cala Alcaufar.

Prolongación de la de Mahón a San Clemente, sección de San Clemente, a Cala Emporté.

Carretera de Villa Carlos a San Luis.

Las Diputaciones

Provinciales.

Se reunirán en Noviembre

La Gaceta publica la siguiente Real orden a los gobernadores civiles:

«El art. 55 de la ley Provincial vigente dispone que las Diputaciones se reúnan necesariamente en las capitales respectivas el primer día de los meses quinto y décimo del año económico.

La diversidad de fechas en que éste ha dado principio ha traído, como consecuencia forzosa, la variación de aquellas para las reuniones ordinarias de las Diputaciones. Por ello, a partir de 1919, en que el año económico dió principio en 1.º de abril, la reunión semestral de las Corporaciones provinciales tenía lugar el primer día útil de los meses de agosto y enero.

Establecido nuevamente, por el Real decreto-ley de junio pasado, el comienzo del año económico en 1.º de julio, es evidente que variar también las fechas en que las Diputaciones se reúnan, en obligado cumplimiento del citado artículo 55 de la ley de 29 de agosto de 1882.

En su virtud:

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que la próxima reunión ordinaria de las Diputaciones provinciales se verifique el primer día hábil del próximo mes de noviembre en lugar del 1.º de

I si ploraba no ho sé, o si tot m' estremiria que la mare amb un petó en sos brassos m' estrenyia.

I assobre son pit mon cap quina calcr l' endolsia! i 'l va-i-vé del seu respir, bon Jesús, com m' adormia!

agosto, en que se verificó en los cinco últimos años; y que si hubiera preparados asuntos de excepcional urgencia, de los que fuera preciso conocer inmediatamente, se celebre sesión extraordinaria con arreglo a los artículos 61 y 62 de la expresada ley.»

De Somatenes.

Estos días los somatenes de Menorca pasan la revista semestral.

El día 25 se pasará la revista al Somatén de Alayor, el 26 al de Villa-Carlos y el 27 al del Distrito de Mercadal, en los pueblos que lo constituyen.

La reunión de la Comisión Organizadora, que debía celebrarse en Palma el 15 de este mes, se ha aplazado hasta que se reciba el nuevo Reglamento único para todos los Somatenes de España, aprobado por R. O. de 10 de Junio.

Deportes.

Ideal F. C.—2

Unión F. C.—2

El partido del domingo, verificado en el campo «Miramar», entre los equipos del epigrafe, nos puso de manifiesto dos cosas a cual más importante; primera, los progresos que, de algún tiempo a esta parte, hace el citado once local, y segundo el brillante juego que desarrollaron los forasteros.

Durante el primer tiempo el dominio fué alterno si bien al final se notó un ataque mas continuo de los blanqui-azules que sostuvieron muy bien los unionistas, a pesar de tener el viento contrario.

Estos en el segundo tiempo atacaron con más bríos, logrando hacia el final desconcertar a sus contrarios, no obteniendo mejores resultados por demasiada precipitación en chotar.

Caules y Capó, fueron los autores de los tantos de los Idealistas, el primero de un soberbio chut al ángulo inferior y el segundo al rematar una parada debil por ligereza del goal-keeper.

Los tantos de los unionistas los consiguieron Pons (M.) de un suave remate muy acertado y Camps de un impecable penalty.

Anotamos un penalty que lanzó Camps al kick.

Por el «Ideal F. C.» se destacaron el trio interior, secundados muy bien por el extremo izquierda, muy bien el medio-centro y zagueros.

De los blanquinegros sobresalieron el ala derecha de ataque, la línea media buena como siempre en especial Camps. Los backs superior-

res, muy particularmente Camps (M.) que, mostrándose infatigable, confirmó una vez más su bien cimentada fama. El guardameta Capó (J.) bastante bien, aunque pierdese en florituras inútiles, perdonables por ser novel.

El campo bastante concurrido y sin nada más de notable que no sea la suspensión que del juego hubo por unos minutos a causa de una disputa entre los jugadores que amenazó terminar el partido con un match de boxeo, del que celebramos no hubiera consecuencias. Damos por terminada esta breve reseña de un encuentro que tuvo para nosotros instantes de verdadera emoción.

Los albaricoques.

Leemos en «El Felanigense»:

«Está a punto de terminar la recolección de albaricoques; y sin embargo en todos los secaderos se trabaja febrilmente para reunir la mayor producción posible, como si alentara a los elaboradores la seguridad de un buen negocio, que no otra cosa demuestra la actual competencia en las compras, que en muy pocos días ha hecho que se doblaran los precios a que se pagaba antes la primera materia.»

SANTORAL

Miércoles, 23.—Santos Apolinar y Liborio y Santa Brígida.

Día 23.—Sol sale a las 4'40 pónese a las 7'10.—Luna sale a las 11'57 pónese a las 21'24.

Ayuntamiento de Ciudadela

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

Sesión ordinaria celebrada el día 16 de Julio de 1924.

Presidió el Sr. Alcalde D. José Moll Salord asistiendo el teniente de Alcalde D. Juan Sintes y los sustitutos D. Bartolomé Gornés y D. Jaime Gelabert.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar y pagar varias cuentas.

Conceder permiso a D. Jaime Pons Torres para construir una casa de nueva planta en el solar que posee en la calle del Rey.

Quedar enterado de una comunicación del Exmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, fecha 10 del corriente, transcribiendo copia del acuerdo tomado por la Exma. Diputación Provincial en la sesión del día 16 del propio mes, desestimando la petición formulada por los Ayuntamientos de esta isla en súplica de que se les conceda a cada uno una subvención equivalente al 40 por ciento de sus cuotas por Contingente Provincial.

Quedar enterado del Real Decreto de 2 de Junio último que publica el Boletín Oficial de esta Provincia n.º 8982 fecha 2 del corriente aprobando el Reglamento sobre población y términos municipales.

Votar una subvención de cincuenta pesetas a favor de la «Unión de Antiguos Alumnos Salesianos» para las fiestas que celebró el día 9 de Julio último.

A INFORME

Comisión de Fomento: Solicitud de D. Juan Portella Marqués pidiendo permiso para construir una casa de nueva planta en el solar que posee en el Paseo de San Nicolás.

Solicitud de Antonio Coll Allés para construir un edificio en el solar que posee de la Calle del Principe, chafán a la Plaza de San Antonio.

Comisión de Hacienda: Extracto de cuentas del apoderado del Ayuntamiento de Palma correspondiente al ejercicio trimestral de Abril, Mayo y Junio último.

Y se levantó la sesión.

Ibiza

Solemne Novena.

Ayer terminó en la iglesia de las Monjas Agustinas una solemne novena que en honor a Nuestra Señora se celebra anualmente en dicha iglesia, organizada por su piadosa cofradía. Dichos cultos han revestido gran solemnidad y de un modo especial los de ayer último día de la Novena.

De veraneo.

El sábado llegó procedente de Barcelona, el patriota ibicenco Exmo. Sr. D. Bartolomé de Roselló al objeto de pasar el verano en sus fincas.

De Fot-Ball.

Entre los equipos de Fot Ball reina gran efervescencia por haber sido suspendido el «Ibiza» y «Ebusitano» por no estar legalmente organizados según un telegrama recibido de la Federación catalana.

Pro Festejos.

Síguese trabajando con gran entusiasmo para celebrar con extraordinario esplendor las festividades de la Patrona y la Conquista de Ibiza.

Visita ilustre.

Se recibió la noticia de la visita del obispo auxiliar de Santa Fé (República Argentina) para el próximo mes de Septiembre, Monseñor de Canales. Acompañará a tan ilustre Obispo el culto sacerdote ibicenco D. Antonio Torres Riera, cura de la Catedral de Santa Fé y Secretario particular.

17-7-24.

CEMENTERIO

En sesión de ayer, la Junta de este Cementerio tuvo a bien hacer público por medio del presente, a fin de evitar alegación de ignorancia como a veces ha acontecido por parte de los solicitantes de terreno para edificar en el recinto del mismo, según lo prevenido en el artículo 9.º del vigente Reglamento, que es condición indispensable antes de comprar el terreno que se desee, presentar a la Junta sus planes por duplicado de lo que se intente edificar, al igual que se presentará a la misma por duplicado las inscripciones o epitafios que se desearan esculpir en lápidas mortuorias, al objeto de la aprobación o reprobación de los mismos.

Ciudadela, 21 Julio 1924.

P. O. de la Junta,
DIEGO CASASNOVAS, Srío.

NUESTRO SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO

Del extranjero

Una buena lección.

Madrid, 22.—2'10

El Gobierno de Roma, ha secuestrado el diario «Voce Republicana», que publicaba una carta de Unamuno, facilitada por una personalidad española, que firmaba Máximo Verdad en otros artículos aparecidos en dicho periódico. La carta insulta villanamente a los generales Primo de Rivera y Martínez Anido.

De Roma

Elogio de Su Santidad.

Madrid, 22.—3'50

Su Santidad ha enviado una carta al reverendo Jorge Loren Craven, presidente de la Asociación londinense de socorro a los huérfanos, titulada «Cruzada of Rescue». La carta elogia vivamente a esa Sociedad, fundada hace sesenta y cinco años, y que está bajo el patronato del Rey de España y del Cardenal-Arzbispo de Westminster.

Prensa Asociada.

MISCELANEAS

COLMOS

El colmo de un carpintero es llamarse Marcos, ser natural de Madera, tener una hija traviesa y varios hijos listones y un perro que menee la cola.

CONSULTA MÉDICA

¿Le ha entrado a usted de pronto la fiebre?—pregunta el facultativo.

—Sí, señor.

—¿Y ha sentido usted escalofríos?

—También.

—¿Le han castañeteado a usted los dientes?

—No, señor los había dejado en la mesa de noche.

Estación Meteorológica de Bajoli

Día 22.—A las ocho

Barómetro	759.8
Termómetro a la sombra	26.8
Viento	Sur
Velocidad del mismo	Flojito
Estado del cielo	Acelajado
Estado del mar	Llana
Lluvia en 24 horas	0 mm.

Alcaldía de Ciudadela

SUBASTA

Hasta las doce del día veinte y nueve del corriente mes, se admitirán en la Secretaría de este Exmo. Ayuntamiento proposiciones para efectuar en las nuevas Casas Consistoriales de la Plaza del Borne de esta ciudad las obras que a continuación se expresan:

Dar dos capas de pintura al óleo, interior y exterior y una capa de Barniz Flatinch al interior.

Cubrir los huecos (fallas) de la madera, colocar los cristales con latillas (llaunetas) con la masilla correspondiente.

Primer piso: Seis vidrieras, seis puertas, cinco vidrieras de la escalera y una vidriera dependencia.

Segundo piso: Ocho vidrieras. Planta baja: Puerta principal y dos laterales.

El color imitación a cedro.

Pintar los antepechos de los ventanales del segundo piso.

Colocar, conforme dibujo, el pasquet en el Salón destinado a despacho de la Alcaldía.

Las proposiciones deberán presentarse en pliegos cerrados, y se adjudicará el remate a favor del más beneficioso postor.

El pago de la cantidad porque fuese adjudicado el remate, se satisfará después de hecha la entrega de la obra y aceptada que fuere por el Ayuntamiento.

Para efectuar las obras indicadas, se concede un plazo de sesenta días, desde la fecha en que fuere adjudicado el remate.

Se advierte que los pagos que efectúan las Cajas Municipales, excepto los jornales, están sujetos al descuento del 1'20 por 100.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

Ciudadela, 19 de Julio de 1924.

El Alcalde,
José MOLL.

PARA VENDER

Lo está una casa en la calle de San Jaime, núm. 6 (esquina Andronas).

Para informes en esta Imprenta.

¡Imposible perder las cosechas! Empleando el
JABON PIRETHRE CAUBET

único salvador de las plantas, mata el cangrejo de tierra conocido por CADELL.

Para informes a Juan Roca Lluch.

TARIFA DE ANUNCIOS

DE

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . .	2'50 "
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción . . .	0'35 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	2'50 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . .	4'00 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción . . .	0'60 "
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ENTREFILLETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones . . .	3'75 "
De 4 a 6 inserciones . . .	6'00 "
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00.	

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos; con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos; con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA

Por una inserción . . .	15'00 Ptas.
Por dos inserciones . . .	25'00 "
Por cada nueva inserción, aumento de	7'00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera . . .	50'00 Ptas.
Media página . . .	35'00 "
Un cuarto de página . . .	20'00 "
Del ancho de una columna	5'00 "

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

El vapor saldrá de Bilbao el día 16 de de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz.

Línea a Cuba, Venezuela-Colombia Pacífico y Puerto Rico,

El vapor saldrá de Barcelona el día 10 de de Valencia el 11, de Málaga el 13 y el 15 de Cadiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanailla, Colón, y por el canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

El vapor saldrá de Coruña el día . . . de Vigo el . . . de Lisboa el . . . de Cadiz el . . . de Cartagena el . . . Valencia el . . . y de Barcelona el . . . para Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

El vapor saldrá de Barcelona el 4 de . . . el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cadiz el . . . que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña, el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Cuba, Méjico y New-York

El vapor saldrá de Barcelona el 25 de . . . el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cadiz para Habana y Veracruz.

NOTA: Por razón de la Ley Volstead (Ley seca) ha sido suspendida la escala de New-York en los viajes de ida, efectuándose el recorrido directo desde Cádiz a Habana.

Línea a Fernando Poo

El vapor saldrá de Barcelona el día 15 de . . . para Valencia, Alicante y Cadiz de donde saldrá el 20 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea

A VISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta compañía tiene una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 22.—MAHON.

Para quitarse ese grillete...

Lo más conveniente es beber en todas las comidas la mejor de las aguas minerales, que usted mismo puede prepararse, vertiendo en un litro de agua un paquete de

Lithinés del D. Gustin

De este modo, obtendrá una curación rápida de todas las afecciones dolorosas que tengan como origen, este veneno: el ácido úrico. **REUMATISMOS, GOTA, PIEDRA.**

Con una caja de 12 paquetes pueden obtenerse 12 litros de agua mineral.

Acido úrico



Depositario único para España: **Establecimientos DALMAU OLIVERES** Paseo de la Industria, 10. Barcelona
 En todas las buenas Farmacias y Droguerías

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambio de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.



Teléfono 3-6-7